

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 454

Noviembre 19 de 2019

"Por la cual se modifica una Resolución"

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA** de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el Artículo 35, Literal h) del Estatuto General y la Resolución No.014 de mayo 16 de 2008 del Consejo Superior, y

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería sesionó el 19 de noviembre de 2019,
- 2. Que en dicha sesión se avaló la modificación de la Resolución No. 394 del Consejo de Facultad de septiembre 24 de 2019, en cuanto a la exención en el Fondo Común.

#### RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Modificar la Resolución No. 394 de septiembre 24 de 2019 en cuanto al valor total de contrato y a que se

aprueba exención de fondo común al 10%.

Nombre del Contrato:

Contrato con Entidad Privada entre la Empresa de

Energía del Pacífico - EPSA E.S.P. y la Universidad del

Valle.

Objeto:

Prestación del servicio de verificación del intercambio de datos entre el MDM Celsia EPSA (ENERGYIP SIEMENS) y las Tecnologías de los proveedores: 1. AMS UNION – 2. INELCA – 3. INPEL y una asesoría en la implementación del Modelo de Negocio en la respuesta de la demanda sobre la aplicación DEMS-

SIEMENS OPEN-ADR 2.0. b.

Duración:

Siete (7) meses

Responsable:

Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

FACULTAD DE INGENIERÍA DECANATURA Coordinador:

Profesor Héctor Cadavid Ramírez

Valor:

El valor total autorizado es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 150.000.000).

### **PRESUPUESTO**

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$150.000.000
TOTAL INGRESOS	\$150.000.000
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIAJES	\$12.000.000
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Eduardo F. Caicedo B.	\$12.500.000
Personal Externo de la Universidad	\$56.000.000
Otro personal – subcontratos (monitor de pregrado)	\$1.000.000
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$9.000.000
GASTOS GENERALES	\$2.500.000
Imprevistos	\$3.180.000
TOTAL COSTOS	\$96.180.000
DIFERENCIA	\$53.820.000
Fondo Común (10%)	\$15.000.000
Decanatura Ingeniería (5%)	\$7.500.000
Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (5%)	\$7.500.000
Grupo de Percepción y Sistemas Inteligentes	\$23.820.000
TOTAL RECURSOS	\$53.820.000

# COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C. Secretaria Consejo de Facultad